



**ACTA N° 11:** En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los trece días del mes de marzo de mil novientos noventa y uno, reunidos en la Sala de Acuerdos los Sres. Jueces del Tribunal Electoral, Dres. Guillermo E. Mendoza, Elvira de las Mercadades Scala, Francisca D. Padrini de Sarrano, al Sr. Procurador Fiscal <sup>(Horacio Lepni)</sup> e invitados especiales, asistidos por la Secretaría Autorizada, Dra. Sandra I. Kleisinger de Zarabozo, se procede a tomar juramento de ley a los Presidentes Titular y Subrogante de este Cuerpo, designados por sorteo público del día 5 de marzo del corriente año, conforme lo establece el art. 88 de la Constitución Provincial y 7 de la ley 3401 y en virtud a lo dispuesto por Resolución N° 2 de fecha 10/3/92. En primer lugar lo hace al Dr. GUILLERMO E. MENDOZA como Presidente Titular del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, de la siguiente forma: - "Yo, Guillermo E. Mendoza juro por Dios, la Patria y mi honor sobre estos Santos Evangelios, desamparar leal y corractamente el cargo de Presidente Titular del Tribunal Electoral, para el cual he sido designado, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación Argentina y la de esta Provincia. Si así no lo hiciera, que Dios, la Patria y mi honor me lo demanden". Acto seguido el Sr. Presidente Dr. Guillermo E. Mendoza procede a tomar juramento de ley a la Sra.

Presidenta Subrogante, Dra. MARÍA LUISA LU-  
CAS de la siguiente forma: - "Jura usted por  
Dios, la Patria y su honor sobre estos Santos  
Evangelios desamparar leal y correctamente  
el cargo de Presidenta Subrogante del Tribu-  
nal Electoral de la Provincia del Chaco para  
el cual ha sido designada, observando y ha-  
ciendo observar la Constitución de la Nación Ar-  
gentina y la de esta Provincia?". A lo que la  
Dra. María Luisa Lucas respondió: - "Sí, Juro".  
A continuación el Dr. Guillermo E. Mendoza  
expresó: "Si así no lo hicieran que Dios, la  
Patria y su honor os lo demandan". Con lo  
que no siendo para más se da por finaliza-  
do el acto, labrándose Acta, firmando los  
comparecientes previa lectura y ratifica-  
ción, todo por ante mí, que doy fe. - E/L: "Ho-  
rio Leoni". VALE.

*Sobrescrito*

DRA. FREIDA D. PEDRINI DE SERRANO  
JUEZ  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

*Mitido*

DRA. ELVIRA DE LAS MERCEDES SCALA  
JUEZ  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

*Leales*

DR. GUILLERMO E. MENDOZA  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

*Duray*

DR. HORACIO FERNANDO LEONI  
PROCURADOR F. AL  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

*Murphy*

DRA. BANDRA KLEISINGER DE ZANABOZO  
SECRETARIA  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

*Juanita Vazquez*

DRA. ANA MARIA PORTAL DE PIEDRA  
JUEZ SUBORDINANTE  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

*Jorge Ruyan Albrecht*

JURZ SUBORDINANTE  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO



**ACTA N° 12:** En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos, reunidos en la Sala de Acuerdos, el Sr. Presidente del Tribunal Electoral Dr. Guillermo E. Mendoza, las Sras. Jueces Dros. Elvira de los Mercados Scala y Frasía Daicy Padrini de Gurrano, con la presencia del Sr. Procurador / Fiscal, Dr. Horacio Fernando Leoni e invitados especiales, asistidos por la Secretaría Autorizada, Dra. Sandra I. Klasinger de Zarabozo, a efectos de recepcionar los juramentos de Ley de los Srs. Jueces y Procurador Fiscal de este cuerpo, titulares y subrogantes designados por sorteo público del día 5 de octubre del corriente año, conforme lo establecido al art. 88 de la Constitución Provincial y 7 de la Ley 3401 y en virtud a lo dispuesto por Resolución N° 23 del 6/10/92, de este Tribunal Electoral. En este acto el Dr. Guillermo E. Mendoza procede a tomar Juramento a la Dra. I. María Esther Parayra, — "Juro Ud. por Dios, la Patria y su honor sobre estos santos avengelios desamparar leal y correctamente el cargo de Juez Titular del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco para el cual ha sido designada, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación Argentina y la de esta Provincia? — A lo que la Dra. María Esther Parayra responde: — "Sí Juro". A continuación el Dr. Guillermo E. Mendoza ex-

presa: "Si así no lo hiciérais que Dios, la Patria y su honor os la demanden." Siguiéndose toma juramento de Ley al Dr. Juan Carlos Martínez en la siguiente forma: "Juro Ud. por Dios, la Patria y su honor sobre estos Santos Evangelios desamparar leal y correc-tamente al cargo de Juez Titular del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco para el cual ha sido designado, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación Argentina y la de esta Provincia?" A lo que el Dr. Juan Carlos Martínez responde "Sí Juro". A continuación el Presidente expresa: "Si así no lo hiciérais que Dios, la Patria y su honor os lo demanden". Acto seguido toma juramento de Ley a la Sra. Procuradora Fiscal Titular, Dra. Elsa Otero de la siguiente manera: "Juro Ud. por Dios, la Patria y su honor sobre estos Santos Evangelios desamparar leal y correctamente al cargo de Procuradora Fiscal Titular del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco para el cual ha sido designada, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación Argentina y la de esta Provincia?" A lo que la Dra. Elsa Otero contesta: "Sí Juro". A continuación el Dr. Guillermo E. Mandobza dice: "Si así no lo hiciérais que Dios, la Patria y su honor os la demanden". En cuarto término se toma juramento de Ley al Sr. Juez Subrogante Dr. Luis Migliore en la forma siguiente: "Juro Ud. por Dios la Patria y su honor sobre estos Santos Evangelios desamparar leal y co-



correctamente al cargo de Juez Subrogante del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco para el cual ha sido designado, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación Argentina y la de esta Provincia?" A lo que al Dr. Luis Migliore responde: "- Sí Juro". A continuación el Dr. Guillermo E. Mendoza expresa: "- Si así no lo hicierais que Dios, la Patria y su honor os lo demanden". Luego se procede a tomar juramento de Ley a la Dra. Juez Subrogante, Dra. María Esther Anadón Ibarra de Lago de esta forma: "- Jura Ud. por Dios, la Patria y su honor sobre estos Santos Evangelios de desempeñar leal y correctamente al cargo de Juez / Subrogante del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, para el cual ha sido designada, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación Argentina y la de esta Provincia?" A lo que la Dra. María Esther Anadón Ibarra de Lago contesta: "- Sí Juro". A continuación el Sr. Presidente dice: "- Si así no lo hicierais, que Dios la Patria y su honor os la demanden." Acto seguido se procede a tomar juramento de Ley al Sr. Procurador Fiscal Subrogante, Dr. Raúl Antonio Yurkovich de esta manera: "- Jura Ud. por Dios, la Patria y su honor sobre estos Santos Evangelios desempeñar leal y correctamente al cargo de / Procurador Fiscal Subrogante del Tribunal Electoral de la Provincia del Chaco, para el cual ha sido designado, observando y haciendo observar la Constitución de la Nación Argentina y la de

esta Provincia ?". A lo que al Dr. Raul Antonio Yur. Kevich contesta: "- Sí Juro". A continuación al Dr. Guillermo E. Mendoza expresa: "Si así no lo hiciéreis que Dios, la Patria y su honor os lo demanden." Con lo que no siendo para mas se da / por finalizado el acto, labrándose Acta, firmando los comparecientes previa lectura y ratificación todo por ante mí, que soy fz. - Tdo: "el carajo." NO VALE.

*Gob de Chaco*

DR. GUILLERMO E. MENDOZA  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

Dra. FRESIA D. PEDRINI DE SERRANO  
JUEZ  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

*Maria Luisa C. Aspasia*

M. MARÍA LUISA C. ASPIAS  
PRESIDENTE SUBROGANTE  
TRIBUNAL ELECTORAL

*Reyes*

Dra. ELVIRA DE LAS MEREDES SCALA  
JUEZ  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

*Caballero*

DR. HORACIO FERNANDO LEON  
PROCU. FISCAL  
TRIBUNAL ELECTORAL  
PROVINCIA DEL CHACO

*Hs*

Dra. SANDRA KLEISINGER CH. ZARRAGOZA  
Secretaria  
Tribunal Electoral  
Provincia del Chaco